



CODIGO 11.001.31.10.007.2019

FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO: 17 Julio 2019

CLASE DE PROCESO

LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

DEMANDANTE:

NUBIA MENDOZA BARRETO

c.c 41.700.230

POMPILIO CHACON VARGAS

C.C. 19.282.087

Dru. Ednu R. Rojus 319-269688383

TOMO: 24 FOLIO: 245 CUADERNO: 01 FECHA RADICACIÓN: 10 JUL. 2019

PROCESO No. 2019-00736

MFORME SECRETARIAL.- ENERO 22 DE 2020, En la fecha, rorest e presente proceso al despacho de la señora Juez, con escrito que antecede.

ELITRA MURILLO BONILLA

JUZGADO DEL Veintidós (22) de enero del BOGOTÁ, D.C. veintidós (22)

año dos mil veinte (2.020).

La autorización dada a la señora CARIN RODRÍGUEZ MARTINEZ en el memorial que se tiene en cuenta para los fines allí SARADULTH antecede, indicados.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ

CPC.

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE BOGOTAD.C.

El auto anterior se notificó a las partes por anotación hecha en el estado Nº 07 hoy 23 de enero de 2020

LA SECRETARIA

ELVIRA MURILLO BONILLA

INFORME SECRETARIAL.- ENERO 30 DE 2020.- En la fecha, ingreso el presente proceso al despacho, para que se considere señalar nuevamente fecha y hora para la práctica de la audiencia señalada en auto anterior, teniendo en cuenta que la titular del Juzgado tuvo que ausentarse del Despacho por quebrantos de saliud.

La secretaria,

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA BOGOTÁ, D.C.

REF. 2019-736

Teniendo en cuenta el informe de secretaría que antecede, se señala como hus a facha para llevar a cabo la audiencia de inventario del mes de MARZO del cutsante año; del mes de MARZO del cutsante año; del mes de señalada presenten las actas actitas la fecha señalada presenten las actas actitas contentivas de los inventarios y aporten la documental contentivas de los inventarios y aporten la documental con la que soporten la existencia de las partidas que inventarien, tal y como así lo prevé el precepto y citado. Comuníquese a las partes y a sus apoderados por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ

CAROLINA LAVERDE LOBEZ

CPC.